



LEGISLATIVO

El instituto entra en una nueva etapa

RELEVO EN EL INE

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Guadalupe Taddei Zavala, Rita Bell López Vences, Arturo Castillo Loza y Jorge Montaña Ventura serán los nuevos miembros del Consejo General, quienes tendrán como principales desafíos garantizar libertad de expresión, voto electrónico y elecciones en paz.

En una sesión histórica la Cámara de Diputados acordó utilizar la insaculación para elegir en la madrugada del viernes 31 de marzo a cuatro nuevos miembros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), de lo que resultó que por primera vez en la historia una mujer, Guadalupe Taddei, presidirá el órgano electoral.

Taddei y los otros tres designados, Rita Bell López Vences, Arturo Castillo Loza y Jorge Montaña Ventura, asumirán sus cargos el 4 de abril y terminarán sus funciones hasta 2032.

Luego de una maratónica sesión que terminó pasadas las dos de la madrugada sin acuerdos por parte de la Junta de Coordinación

Política (Jucopo) con el resto de las bancadas parlamentarias, la cámara baja optó por elegir, por primera vez en la historia, a los relevos electorales por medio de una tómbola.

Tropiezos

Aunque la propia convocatoria estipulaba que el día 29 la Jucopo presentaría las quintetas de aspirantes a la Mesa Directiva, por la noche informaron que no habían llegado a ningún consenso para la propuesta de nuevos consejeros.

Más aún, horas antes de que se reunieran los coordinadores parlamentarios se hicieron públicos los vetos de parte de la alianza Va



Viene de la
página anterior

por México respecto de los candidatos propuestos para presidir el INE.

El diputado Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, señaló el día 29 que la coalición opositora propondría en su lugar a candidatos que no fueron señalados de parcialidad durante el proceso de selección.

Así, el coordinador perredista señaló que buscarían formar un acuerdo a partir de los otros 14 aspirantes. "Retomamos todos los nombres que no están cuestionados, que tienen trayectoria, que no tienen filia ni con el PRI ni el PAN ni con el PRD, ni con Morena. De esos propondremos a cuatro para consejeros", informó ese mismo miércoles.

Naturalmente, el acuerdo no fue pactado y la Jucopo volvió a reunirse por la noche del jueves 30, esta vez para acordar cómo se llevaría a cabo el proceso de insaculación. Esa noche citaron a una nueva sesión plenaria para la madrugada del 31.

Perfiles

El 4 de abril rendirán protesta como nuevos consejeros Montaño Ventura, Bell López y Castillo Loza, quienes sustituirán a Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama, mientras que Taddei Zavala fue elegida consejera presidenta y sustituirá a Lorenzo Córdova.

Previo al sorteo, Montaño se desempeñaba como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Tabasco. Posee estudios de maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Valle del Grijalva. En 2010 fue nombrado consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y en octubre de 2014 fue elegido magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco por el Senado. No obstante, un año después fue desaforado por el Congreso tabasqueño luego de ser denunciado ante la Fiscalía General del Estado por presuntos actos de corrupción. Como candidato a consejero del INE obtuvo una puntuación 81 de 100 en su evaluación documental y aprobó el examen con una calificación de 73/80.

También con experiencia en la materia, Bell es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, donde también obtuvo la maestría en Derecho Constitucional. De 2006 a 2009 fue jefa del Departamento Jurídico del Instituto de la Mujer Oaxaqueña; de 2013 a 2014 fue jefa del Departamento de Protección de datos Personales de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Datos Personales; y desde



Taddei | Primera consejera presidenta.

"AMLO:
Taddei, mujer
profesional y
honesta".

2014 ocupó el cargo de consejera electoral del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. Obtuvo 85 puntos de 100 en su evaluación documental y aprobó el examen con 60/80.

En su caso, Castillo se licenció en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo una maestría en Psicología y Sociología Política por la Universidad de Nueva York. Antes de ser elegido nuevo consejero era asesor de la Presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). También desempeñó el cargo de asesor y subdirector de asesores en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Además de haber obtenido 75 de 100 en su evaluación documental y una puntuación de 70/80 en su examen, durante su entrevista con el Comité Técnico de Evaluación (CTE) se mostró a favor de la austeridad en el INE.

Finalmente, Taddei Zavala ha sido funcionaria electoral del INE, exconsejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, y previo a la insaculación ejercía como comisionada presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora. Luego del sorteo del viernes será la primera mujer en presidir el Consejo General del INE.

Taddei había sido señalada hace unas semanas por Maite Azuela, integrante del CTE, por supuestamente no cumplir con los requisitos de imparcialidad y autonomía para el cargo. Taddei es prima del delegado del Bienestar en Sonora, Jorge Taddei, y tía de Pablo Daniel Taddei, quien fue designado en 2022 como director de LitioMX.



Viene de la
página anterior



Jorge Montaña Ventura, Rita Bell López y Arturo Castillo Loza | Relevo electoral.

FGE Tabasco / Twitter@RitaBellLopez / Arturo Castillo Loza

Más aún, durante la entrevista que le realizó el CTE como parte del proceso de selección, fue cuestionada por sus vínculos familiares con el gobierno morenista, a lo que respondió diciendo: "Tengo una familia multicolor. No solo han estado en cargos del actual gobierno".

Los otros candidatos contra los que se posicionó Azuela fueron Bertha Alcalde, Iulisca Zircey Bautista y Guadalupe Álvarez Rascón, quienes también formaban parte de la lista de candidatas para presidir el órgano electoral. Además de ellas cuatro, también votó contra Netzaí Sandoval y Víctor Humberto Mejía.

Durante una entrevista, Azuela declaró: "No estoy cuestionando su profesionalismo ni su trayectoria, seguramente son personas muy aptas para otros cargos, incluso en el servicio público. Pero para el INE sí era muy útil que tuviéramos perfiles distintos de quienes toman decisiones en el gobierno. Lo que nos urge es un INE con mucha credibilidad, con mucha fuerza".

A su vez, en su conferencia matutina del 31 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado sobre el perfil de Tadei Zavala para presidir el INE, a lo que respondió diciendo que aun cuando no la conoce personalmente, sí conoce a su familia, que ha demostrado tener un carácter progresista.

"Tiene profesionalismo y es honesta. No actuaría como el presidente que está saliendo; es una mujer íntegra. Pero además fue examinada por una comisión del Congreso y, por si fuera poco, es producto de un sorteo. Eso es lo más transparente que puede haber", agregó.

"Aspirantes
ganadores
inician
funciones el 4
de abril".

Propuestas

Durante sus entrevistas ante el CTE cada uno dejó entrever las aportaciones e iniciativas que podría ofrecer en el instituto.

Cuestionado sobre los principios que agregaría a un código de ética e imparcialidad, Montaña señaló que se enfocaría en tres: imparcialidad, honestidad e independencia. "Es importante que los poderes fácticos no se entrometan con los órganos electorales autónomos. Por ello debe haber un código para quienes tienen la alta responsabilidad de conducir los procesos de elección, de modo que sean funcionarios imparciales, independientes y con conocimiento en la materia".

Por otra parte, a Bell le preguntaron qué propuestas haría para fomentar el diálogo sobre derechos humanos entre comunidades que se rigen por usos y costumbres. Respondió: "Propondría ser un puente de comunicación y de escucha para saber qué se ha hecho en otros municipios, sin imponerlo, sino retomando experiencias previas que tomen en cuenta los procesos de las comunidades y acompañando de manera empática, por ejemplo, a las mujeres".

Igual de interesante es la propuesta de Castillo para que la ciudadanía tenga más confianza en el INE: "El elemento más importante para ello es la transparencia; es decir, que la generación de información acerca del instituto sea visible y accesible para todo el mundo. Por ejemplo, podría haber una información estadística que permita visualizar el actuar de cada consejero respecto de sus resoluciones".

Además, se mostró a favor de reducir el costo de la democracia desde la perspectiva presupuestal sin poner en riesgo el propio ejercicio electoral, mediante la introducción de nuevas tecnologías para reducir



[Viene de la
página anterior](#)

Quintetas

Primera

- Diego Forcada Naranjo
- Luis Alberto Hernández Morales
- Jorge Montaña Ventura
- Netzaí Sandoval Ballesteros
- Bernardo Valle Monroy

Segunda

- Nayma Enríquez Estrada
- Claudia Arlett Espino
- Jessica Jazibe Hernández García
- Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
- Rita Bell López Vences

Tercera

- Arturo Castillo Loza
- Armando Hernández Cruz
- Víctor Humberto Mejía Naranjo
- César Ernesto Ramos Mega
- Luigui Villegas Alarcón

Cuarta

- Bertha María Alcalde Luján
- Guadalupe Álvarez Rascón
- Rebeca Barrera Amador
- Iulisca Zircey Bautista Arreola
- Guadalupe Taddei Zavala

los costos operativos y de personal. “La confianza es un tema a largo plazo, por lo que debe construirse poco a poco”, agregó.

Finalmente, una de las preguntas que le formularon a Taddei fue cómo disminuir el abstencionismo, a lo que la sonorenses respondió: “Hay que replantear los programas implementados por el área de educación cívica del INE. Es necesario aterrizarlos en prácticas locales y retomarlos desde la educación media o superior”.

Cabe resaltar que tan solo en las elecciones celebradas en junio de 2022, en los seis estados que renovaron gubernatura hubo un nivel de participación menor a 50 por ciento.

Alternativa

La posibilidad de designar a un consejero por insaculación existe desde 2014, luego de que en 2011 y 2013 el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) estuvo incompleto por causa del Legislativo, que no seleccionó a los candidatos en tiempo y forma.

En estricto sentido, la elección por sorteo surgió como una alternativa auxiliar, que debe presentarse



Defender la democracia.

“El INE debe asegurar participación ciudadana y transparencia”

solo y exclusivamente cuando “no se alcance la votación requerida en el pleno”.

Así, el artículo 41 señala que “se deberá convocar a una sesión en la que se realizará la elección mediante insaculación de la lista conformada por el comité de evaluación”.

Si por alguna razón el pleno de la cámara baja no lograse realizar el sorteo, lo realizaría la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

No obstante, desde que inició la convocatoria el partido oficial pareció inclinarse por este método. Cabe recordar que a principios de este año el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pidió a los legisladores de Morena proteger la designación de los cuatro consejeros, señalando que no implorarían por una mayoría constitucional. “Les pido que cuiden el proceso; muchos están aquí por insaculación: pues así se puede y así se debe elegir a los consejeros electorales”, aseveró.

Por su lado, el presidente López Obrador pidió en su conferencia mañanera del miércoles 29 que no se negociara y que, por el contrario, se designaran a los consejeros por sorteo: “Que se vayan a la insaculación. Es una propuesta muy respetuosa: que no negocien, que no haya cuota y que decida la suerte”.

Luego de ser aprobado por el pleno de la cámara baja, el sorteo consistió en que las diputadas secretarías de la Mesa Directiva mostrarían a la asamblea las papeletas para que verificaran los nombres, luego las doblarían cuatro veces y las depositarían en una urna transparente. Con la mirada fija a los demás diputados, le darían diez vueltas a la urna y sacarían de ella a los ganadores.



Viene de la
página anterior

Acordó la Jucopo que el diputado presidente, Santiago Creel, leyera los nombres de los candidatos insaculados. Además, todo el proceso lo grabaron las cámaras del Canal del Congreso para darle transparencia. Luego de anunciados los ganadores se le comunicó el resultado al propio INE, a la SCJN, al Senado de la República, a la Presidencia y al TEPJF.

Durante su conferencia matutina del viernes 31 López Obrador aplaudió la designación por sorteo. "Celebro que ya se haya llevado a cabo esta elección así. Como dije la vez pasada, lo veo bien, pues había que procurar que no se diera el mismo procedimiento, que se cometiera el mismo error, el vicio de repartirse entre los partidos los cargos", comentó.

Retos

Previo al cierre de sus actividades como consejero en el INE, Ciro Murayama detalló cuáles serían los objetivos formales de los nuevos consejeros: "Los que vienen tienen una misión que está en la Constitución: ser independientes del gobierno y de los partidos políticos. La obligación de la imparcialidad es para todos los que trabajan en el INE y esa imparcialidad no se construye con la suma de parcialidades".

Adriana Favela, quien también cesará sus funciones el 3 de abril, añadió a los desafíos de los nuevos consejeros el mantener la legalidad, la objetividad y la transparencia. Además, recordó que la toma de posesión escalonada por parte de los miembros del Consejo General del INE fue algo que se aprobó por mayoría en la Cámara de Diputados y que durante su gestión ha colaborado para fortalecer la democracia y al órgano electoral. "Nosotros no podemos juzgar a las personas, sino por lo que las propias personas finalmente hacen", indicó.

Murayama destacó que los consejeros restantes continuarán con su labor democrática: "Los que se quedan, saben su misión: cumplir con la Constitución".

Además, Taddei deberá elegir a un nuevo secretario ejecutivo luego de la renuncia de Edmundo Jacobo la semana pasada. Al respecto, Lorenzo Córdova hizo hincapié en la importancia de esta designación: "Ojalá que, por el bien del INE y del éxito futuro de las elecciones en México, se designe a un secretario ejecutivo que sea un operador discreto y eficaz, encargado de operar las decisiones del Consejo General. Su función es técnica, no política, al ser la cabeza de la estructura ejecutiva del INE", sostuvo.

Aunado a ello, para Taddei Zavala, Montaña Ventura, Bell López y Catillo Loza la toma de posesión llega en un momento de mucha actividad: esta misma semana dieron inicio las campañas electorales para las gubernaturas y diputaciones de Coahuila y el Estado de México. El primer gran reto de los nuevos consejeros y de la presidenta será poder dar certeza y transparencia a este proceso electoral, sin dejar de lado la austeridad.

Recortes

Para este año le autorizaron al órgano electoral casi 14 mil millones de pesos, lo que implicó un recorte de más de cuatro mil 400 millones



Confianza y participación ciudadana.

de lo solicitado inicialmente. Con este presupuesto deberán realizar los procesos electorales locales de Coahuila y el Edomex, así como el inicio del proceso electoral federal de 2024.

En este presupuesto también se prevé la administración y actualización permanente del Registro Federal de Electores; la expedición gratuita de la credencial de elector; la fiscalización de recursos de los partidos políticos y sus candidaturas; el monitoreo permanente de las emisiones en radio y televisión; y los trabajos de la demarcación territorial de los distritos uninominales federales y locales.

Luego del recorte el propio instituto señaló que prescindiría de proyectos como el de la infraestructura inmobiliaria y que limitaría el uso de materiales de oficina, arrendamientos, estacionamiento, servicio telefónico y energía eléctrica.

Cabe destacar que las propuestas de Castillo durante su evaluación, en el sentido de impulsar una mayor reducción de costos, vuelve a abrir la posibilidad de que pronto se implemente el voto electrónico. De ser así, también se podría dar más certeza a conteos rápidos y resultados.

Según indica la modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe): "La emisión del voto se llevará a cabo a través de urnas electrónicas que mostrarán las boletas para la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados. El elector tocará la pantalla para elegir en la boleta al candidato o partido de su preferencia; votar en blanco o por un candidato no registrado. El elector podrá verificar su voto en la pantalla y, en su caso, modificarlo".